

Quarenta maravedis.



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Rev. a Consejo los S. Lorca Justicia y Regim. to de ella en la sala que acostumbra para tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta republica, a saber: el S. or D. Torquato Antonio Collado, el Consejo de S. M. su Alcalde el Excmo honorario de la R. Chancilleria de Granada; Corregidor de esta dha. Ciudad y los S. res D. Casto Leon de Salcedo, D. Andres Fernandez Valera, D. Ezeban de Artola, D. Benito de Moya Angel, D. Antonio Garcia Rubira, D. Juan Mariano Poyatos, D. Manuel Perez Monte, D. Valentin Berlinguero Regidores y D. Pedro Francisco Garcia Diputado del Comun

Juram. to de los Porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de sala y juraron por Dios y a una cruz segun dho. haberiendo citado a los S. Capitulares Diputados del Comun y Procuradores Gen. y Personeros para este Cabildo en virtud de cedula mandada despachar por el S. Corregidor con precisa asistencia a fin de resolver sobre el modo de contribuir con las tandas los ganaderos de cabrio a ver el arancel de comestibles para la semana proxima una orden del Ex. mo S. Inspector Gen. de milicianos de propuesta: un oficio del Cab. ro Comandante de este Regimiento Prov. de los ascensos que han ocurrido en dho. cuerpo; y una carta del S. Intend. te de esta Prov. avisando haberse conferido la Presidencia de la Junta de Agravios a D. Felix de Montev y dixeron: que los S. res D. Juan Poutous, D. Andres Ferrer, D. Josef Maria Muro, D. Bartolome Navarro y D. Josef Diego Alburquerque Reg. res se hallan ausentes y acidentados

Handwritten signature or flourish.

